

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa A

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID. Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 12 1/2
ULTRAMAR. 15

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA LÍNEA EN UN DÍA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. Anuncios
de Bienes y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración en la Sociedad General
de Anuncios, en la calle de Alcalá, 14, y en las Agencias de la
de todas las Agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por
línea de tipo.

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.544

Madrid, Miércoles 1.º de Diciembre de 1897

OFICINAS, FACTOR 7

M.^{ca} PERNETTE MODAS
Modelos nuevos en sombreros y tocados.
27-BARQUILLO-27

COMENTARIOS DE LA REDACCION

CUBA

El telegrama oficial relativo a operaciones de nuestros comentaristas a asuntos desastrosos durante mucho tiempo, y por un acaso refrescaremos la memoria de los lectores.

Arroyo Blanco (donde se ha situado el general Pando para coordinar el movimiento de varias columnas montadas, que al parecer persiguen a Gomez) está hacia el medio del límite de las Villas y Puerto Príncipe, a unos 25 kilómetros al Occidente de la trocha Júcaro-Morón. Según el telegrama, Gomez está ahora, ó a lo menos se le busca, por las sierras inmediatas a Sancti-Spiritus, ó sea al Sudoeste de Arroyo Blanco.

Al propio tiempo que se emprende esta operación en el límite oriental de Las Villas, el general Bernal emprende otra en Pinar del Río, de alguna importancia.

Y como a pesar del ataque de los insurrectos a Guisa y Jiguani (en el camino de Santiago de Cuba a Bayamo) solo se acercó a estos puntos desde Manzanillo (lo que indica que en Santiago hay poca fuerza) se aquí la idea provisional, que nos formamos de la situación inicial de la tercer campaña de seca, ó sea del 97 al 98:

Interin no se dé de alta gran parte de los soldados que pueblan los hospitales, no podrá haber en Oriente fuerzas suficientes para tomar la ofensiva. Además, si las reformas políticas han de dar sus frutos, precisa prestar a los reconciliados de la parte Occidental una protección efectiva de vidas y haciendas; sobre todo hasta que se evanten los ánimos y se creen intereses en las provincias aisladas por el antiguo sistema de guerra.

El general Pando tenderá a echar a Gomez del otro lado de la trocha del Júcaro; y el general Bernal tiene auxiliares del país en Pinar del Río, destruida la rebelión occidental en sus dos extremos, será fácil, relativamente, aniquilarla en la Habana y Matanzas. El tiempo que esto requiere depende del auxilio que preste el país; los soldados son los mismos de las campañas anteriores; los oficiales también, y los generales ya han combatido en los parajes donde se han combatido. La parte de la isla que obtuvo en otras ocasiones, no vemos más elemento nuevo y decisivo que el que aporten las reformas políticas y la situación de España con relación al pueblo norteamericano.

Una gran escrupulosidad para el trato que debe recibir el soldado, influirá en la eficacia de las tropas y en la disminución de mortalidad; pero el resultado decisivo contra los rebeldes exige, ahora como antes, la participación de los habitantes de la isla.

Suponemos, pues, que antes que a tomar la ofensiva en Oriente se atenderá a la pacificación a Occidente del Júcaro sea lo más importante efectiva para que se restablezca la vida normal, agrícola e industrial de las cuatro provincias más ricas de la isla. Si esto se logra, el problema se simplificará mucho, y para la reconquista de Oriente servirá el Occidente (ó deberá servir) de base militar y económica. La parte de la isla que llegue a disfrutar de los beneficios de la autonomía en paz, no podrá menos de hacer grandes esfuerzos para que la guerra acabe en Oriente; y el ejemplo servirá en esta comarca para ayudar a las armas españolas en su cometido, y a los autonomistas de Occidente, ya hasta cierto punto responsables con España del estado de la isla en su calidad de gobernantes autónomos.

Celebráramos que estos fueran los proyectos del general Blanco; sin decir por qué que no queda al tener otros motivos, que en su día comentaríamos con el mismo espíritu que siempre nos ha animado.

G. A.

LOS QUE CAEN

Cayó el gobierno austriaco y hubo aplausos nutridos. Siempre que cae alguno, gobierno ó individuo, los tontos, los discretos, los gamos y los listos, sentimos las cosquillas del golpe y del ruido. Nadie le compadece y todos nos reímos.

Cuiden los que se sientan caer en su camino,

HERO Y LEANDRO

EL ARGUMENTO

En el prólogo, la poesía dice que el objeto de la obra es exponer la historia de los amores de Hero y Leandro; amores tan grandes é intensos, que desafiaron las furias del mar, los rayos y la muerte.

ACTO PRIMERO.

La escena representa el exterior del templo de Venus. En el fondo se ve un lado del pórtico anexo al templo; a la izquierda la fachada del Pronao. En el centro está la estatua de Venus; a la derecha la de Apolo. En el fondo el mar, sobre el cual brilla la estrella de Venus; se están celebrando las Afrodisiacas, fiestas de la diosa Venus Afrodita.— Amanece.

El coro de sacerdotisas y marineros canta himnos en honor de la diosa Venus. Entran Ariofarne, Hero, Leandro y sus séculos de sacerdotas, sacerdotisas y pupilas. Ariofarne se hace dar un cáliz de oro lleno de vino Lico y un ramo de mirto, y con ello rinde sagrado tributo a la diosa Venus, invocando su protección. Después invita al coro a rendir homenaje a Leandro, que fue proclamado vencedor, tanto en las luchas como en los concursos musicales celebrados durante las fiestas afrodisiacas. Por indicación de Ariofarne, Hero cifa con una corona de laurel las sienes de Leandro, en cuyo honor los marineros entonan un himno. Leandro entonces da las gracias a Hero, Ariofarne y al coro; luego, atendiendo a los deseos manifestados por todos, canta una canción amorosa, y en ella dice com-

que la costumbre innata y el popular instinto que hace asomar la risa delante del caído, así se rompa el hombre los dientes incisivos, subsista permanentemente a través de los siglos.

Los que caen, aunque son de los más altos pisos, y dan risa a la gente, nunca están mal caídos; al cabo se levantan, y al fin los bendecimos.

Los otros que tras ellos dejan ayes, suspiros, y lamentos y quejas, dolores y martirios... ¡esos son los que mueren! ¡esos son los malditos!

X.

DESDE FILIPINAS

La catástrofe de la quincena.—Tacloban.—Leyte.—Ermani.—E 330 víctimas.—Anilao.—El Acaul y el Gloria.—Tembores.—Nuevo ejército.—Aplausos al gobierno Sagasta.—Proyectos del general.—El general Blanco.—Su memoria.—La fiesta de los chinos.—Para la Península.—Nuevos sanatorios.—De la insurrección.—Varias noticias.—Fiesta militar.—Un poema.—Últimas noticias.

Manila, 27 octubre de 1897.

Existe en Manila la creencia de que los sucesos, ya favorables, ya adversos, se verifican por rachas en este archipiélago, y la verdad es que en esta época, la creencia puede considerarse elevada a la categoría de axioma.

Los equívocos suceden los temblores y a éstos las inundaciones, el fuego y todo género de siniestros. Basta repasar las noticias que de aquí enviamos de algún tiempo a esta parte para convencerse de que en todas sobresale la nota triste y en escala ascendente: la pérdida del vapor *Ialoi*, el fuego de la calle de Magallanes, los temblores en Zamboanga, etc., fueron sucesos que impresionaron hondamente, pero sin embargo y a pesar de la importancia de esas catástrofes, cupo el consuelo de no causar víctimas.

El suceso de que hoy tengo que informar a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, a más de exceder en magnitud bajo el punto de vista material a los antes relatados, ha producido considerable número de muertos.

De lo ocurrido se tuvo noticia por correspondencias traídas por el vapor *Elcano* el 21 del actual.

El teatro de siniestro fué la provincia de Leyte; el día 12 amaneció encapotado y con signos evidentes de próximo temporal; el 13 se presentó el baguio con una fuerza terrible arrasando todo, destruyendo viviendas y poniendo a los vecindarios de Tacloban, Leyte y Ermani, en el estado de pavor que es de imaginar. La fuerza impulsora del viento hizo elevar de tal modo el nivel de las aguas del mar y en tan corto espacio de tiempo, que no dio lugar a los habitantes de aquellos pueblos a buscar salvación.

En Leyte y Tacloban hubo 288 víctimas; pero lo horrible acaeció en Ermani, de cuyos 5.000 vecinos fueron reducidos los que lograron escapar con vida. La colonia europea se cuenta entre los salvados. Los efectos del baguio que llevó el luto y la destrucción a dichos pueblos, se dejaron sentir en Manila, pero con poca intensidad.

Pueden ustedes calcular la impresión que estas nuevas desgracias causarían aquí y la ansiedad que ha reinado hasta que se han ido teniendo noticias de amigos y parientes cuya suerte se ignoraba. La prensa manileña se hizo eco del sentimiento general, publicando noticias extensas sobre el suceso, y que no transcribo, porque harían interminable esta carta. El reverendo é ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis ha iniciado una suscripción en favor de aquellos vecinos que han sobrevivido a la catástrofe, y el excelentísimo señor gobernador general ha remitido víveres y objetos de primera necesidad que aliviarán la triste situación de aquellas pobres gentes.

Por consecuencia del temporal, también embarrancó el vapor *Aelus*, de la Compañía Marítima, que no se ha logrado ponerlo a flote, y el *Gloria*, cuyo armador es un chino: tuvo fuego a bordo estando en bahía.

puediéndose dominarlo, no sin grandes esfuerzos. En los días 19, 20, 21, 22 y 23 se han sentido en Manila pequeños temblores de tierra, y durante el mismo tiempo hemos visto izada la señal de temporal. No se gana para sustos en este país: para los espíritus aficionados a impresiones fuertes, este es el sitio indicado.

Desseando que las autoridades y el público atiendan a tanto infortunio, y en espera de que así suceda, paso a ocuparme de otro asunto de extraordinaria importancia, y que prueba el conocimiento que de estos y sus habitantes tiene el general Sr. Primo de Rivera. El 16 del actual publicó nuestra primera autoridad un decreto autorizando el alistamiento de voluntarios en las provincias de Luzón, Visayas, y distritos de Surigao, Zamboanga y Cagayán de Misamis de Mindanao.

En dicha disposición se establecen las condiciones del alistamiento, y va precedida de una alocución que merece conocerse: Dios así:

GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL

Filipinas:

Ya no existe verdadera rebelión en este territorio: lo que ocurre es con pretexto de ella se unen y convidan los tulisanes y otros perturbadores para el robo, el saqueo, el incendio, la violación y secuestro, en los pueblos indios y en los campos.

Contra los que llevan por armas el bala y la luz incendiaria, con el fin exclusivo de saquear el hogar, robar en su casa y destruir la propiedad, y con ella la riqueza del país, matando la industria, la agricultura y el comercio, es necesario que los pueblos se unan, y exterminando las cuadrillas que desolan tan hermosa tierra, entrar de nuevo en la paz que os quitó el engaño de unos ambiciosos; pues con la paz viene la tranquilidad de la familia y la de los pueblos.

No quiero llegar a esta paz solo por el camino del castigo que a esas horas impongo al ejército, ni tampoco por la persecución del sospechoso que pueda ser víctima de venganzas. No, os brindo a un tiempo la paz moral y material, y esta se alcanza pronto cuando la inmensa mayoría de los pueblos, que los formáis los leales, venáis a decirme: «Basta de ruina! Basta de pandillaje y de incendiarios! Aquí nos tenemos, autoridad del Archipiélago, para ayudarnos».

Y yo, persuadido de que son esos vuestros deseos, me pondré al frente de vosotros, os organizaré en plazo breve, é iremos, ejército y pueblo unidos a destruir esa plaga que quiere extender la ruina a las provincias pacíficas que por su lealtad se han librado hasta ahora de aquella, buscándolos allí donde se escondan para aniquilarlos.

Y puesto que esto queréis abro una recluta voluntaria para que vayáis a inscribir pronto ante vuestras autoridades de provincias; os daré, en correspondencia a vuestros servicios, los beneficios que se detallan en la *Gaceta* de este día y os ofrezco que en plazo muy corto habremos limpiado esta Isla de esa semilla que os trae la desgracia, la intranquilidad y la ruina. Y para alcanzar estos fines, que son mis únicos deseos, os ofrezco acompañaros el general en jefe de este ejército.

FERNANDO PRIMO DE RIVERA.

La confianza que revela tener el excelentísimo señor gobernador general en el elemento indio en su último decreto, se considero desde su publicación como base segura de éxito y los hechos demuestran que la opinión no se ha equivocado.

Según las noticias que se reciben de provincias, es grandísimo el entusiasmo que ha despertado la idea del voluntariado, y proporcionado a aquél el número de indios que han acudido a alistarse.

Dentro de poco tiempo, por tanto, contará España con nuevo ejército formado por individuos que con su lealtad han probado ser dignos hijos de ella y que cooperarán, bajo la dirección de escogido personal de jefes, oficiales y clases a poner término a los males que aun se manifiestan en estado de rebelión, sino en el de bandidos que han aprovechado la insurrección para cometer todo género de fechorías y pillajes.

Que el general Sr. Primo de Rivera ha acertado a lo que por lo menos todos lo creamos así dentro de lo que la lógica hace imaginario, lo prueba bien a las claras los plácemes que toda la prensa le ha dirigido, y lo favorablemente que se ha recibido su decreto por todos, hasta por los más exigentes concurrentes a la *Resolva*, punto en que no se va esto con frecuencia.

Para dar una idea del efecto que en la prensa ha causado aquella disposición, copio a continuación lo que sobre el asunto decía el *Diario de Manila*:

«El *Diario* echó hoy a volar todas las expansiones de su alma para festejar, para aplaudir esa medida eminentemente política del general Primo de Rivera. No le queda ningún escrúpulo, no le cobija ningún

pasado, no teme absolutamente nada. Es justo, no le aplaude esa medida por ser de su mando, la aplaude por su conveniencia. Es una provocación a todos los sentimientos, buenos y malos; es una revulsión energética de dainhos humores, trayéndolos a la superficie y evitando el contagio. Es, en suma, la apertura del reino de la verdad y la condenación eterna del imperio de la hipocresía, que no ha sabido, en tres siglos de dominio, hacer buenos ciudadanos.

«¿Qué amor, que no sea sincero, puede existir correspondencia del verdadero amor? ¿Qué alma se cautiva sin darla en prenda otra alma? ¡Vayan benditas de Dios las sombras y las nubes, que tanto y tanto tiempo han en capotado nuestro cielo! ¡Aire puro, diáfano, sin tasa, que espone nuestros pulmones y lleve alientos de vida por doquier!»

«Y por este estilo se expresó toda la prensa, interpretando la opinión y dando así al digno gobernador general muestra del agradecimiento que todos los españoles le debemos por haber ahorrado a su patria nuevos sacrificios de hombres que ya estaban dispuestos a venir, y de dinero, lo que sí, como es presumible, y terminado que sea el estado anormal de este archipiélago, contribuirá por modo poderoso al éxito de su campaña».

También ha sido objeto de favorables comentarios la decisión del gobierno que preside el Sr. Sagasta, de que continúe en el mando de estas islas su actual gobernador general, y están basados aquellos en la creencia de que por sus conocimientos de esta parte y pericia militar, así como por la preparación que ya tiene hecha de las fuerzas de su mando, es hoy día el general que puede ofrecer mayores garantías de obtener un pronto y feliz resultado.

El veterano marqués de Estella se propone salir dentro de breves días a recorrer las provincias del Norte, regresando luego a Manila para, de conformidad con lo que en su decreto ofrece, salir a campaña en el próximo diciembre.

Mucho se ha hablado estos días de la Memoria publicada por el general Blanco en defensa de su gestión como gobernador y capitán general de estas islas en el último período de su mando, y es innegable que los pasados momentos en que faltaba la necesaria serenidad de ánimo para discurrir y aquilatar hechos de la importancia de los desarrollados en aquella época, la opinión se ha rechecho, y hoy aprecia en todo su valor la conducta del bravo militar que con reducidos elementos, supo contener la insurrección lo bastante a dar tiempo de que arribaran a este puerto los batallones de cazadores.

El día de dicha Memoria, decía un periódico de esta capital:

«Con fruición, con entusiasmo indecible, hemos leído el detenido extracto que publica *El Correo* de este importantísimo documento, «No se necesita conocer al marqués de Peña Plata, ni tener idea de sus obras, para persuadirse de que esta Memoria tiene su sello personal; y no se aventura nada con decir que desde la cruz a la fecha, está digno de ser pensado y redactado por un hombre de tal ingenio, consejo, claridad y dirección de nada.»

«Este caudillo en la opinión puede servir de compensación al ilustre marqués de Peña Plata a las ingratitudes é injustas censuras que tuvo que sufrir.

El día de San Rafael celebraron los chinos su acostumbrada fiesta.

Las casas de Palanca y del gobernador-civil se vieron muy concurridas, y en la primera noche se bailó hasta las tres de la mañana; a la fiesta asistió lo más distinguido de la sociedad manileña.

En este correo embarcan para la Península el Sr. Diaz Gómez, nombrado jefe de la sección de Política del ministerio de Ultramar, y el fiscal de lo Contencioso, don José Martos O'Nealle, que marcha en comisión del servicio.

El digno marqués de Estella, en vista del resultado que se ofrece ofreciendo el sanatorio de Joló, se propone construir otros en Higán y en Iloilo.

Para hacer los estudios de trazado de carretera al sanatorio de Bengue, saldrán los ingenieros de caminos nombrados al efecto, entre los que figura el Sr. Herbell.

De la insurrección pocas noticias, y no de importancia: dentro de poco recobrará la campaña su estado de actividad, que indudablemente denotará la desaparición de los salteadores que aún vagan por los montes.

Desde hace algunos días se venden por las calles varios periódicos de la corte, entre ellos *Gaceta*, que el público comprará al encargado de la venta no pidiese por cada ejemplar una peseta.

A pesar de lo avanzado de la estación, el calor sigue molestando bastante.

Se espera en el correo de noviembre al nuevo secretario del gobierno general, señor Estanque, que ya es conocido en este archipiélago.

El Sr. D. Manuel Luengo y Prieto ha presentado la dimisión del cargo de gobernador civil de Manila.

Los jueves y domingos se va animado Malacañán, haciéndose música y canto por la señora doña María Linares de Leanz,

jurá y el coro vuelve a entonar himnos religiosos y empiezan danzas en honor de la Venus.

ACTO TERCERO

«La Torre de la Virgen.—En el centro del escenario una mesa, sobre la que hay una antorcha encendida, una cépsida y un caracol de mar (concha en forma de bocina). Es de noche.

Se oyen de lejos las canciones amorosas de los marineros. Hero espera con mucha ansiedad a Leandro, que vendrá a verla desahogado (como lo hizo ya otras veces), y a dárle el beso. Mientras tanto, Hero evoca con deleite el recuerdo de las noches de amor pasadas con Leandro y suspiros a las olas que no se muestran hartos ineluctablemente para con su amante. Cuando ya le parece próxima la hora en que éste ha de llegar, Hero se acerca a la ventana llevando en la mano una antorcha, para que la luz de ésta permita a Leandro orientarse, arriéndole de faro; y en efecto, a los pocos momentos ella, entreve de lejos a Leandro, luchando con las olas, y con frases angustiosas de cariño le llama, le anima, le estimula a que no se deje vencer por el cansancio, pues ya es corta la distancia que le separa de la Torre.

Por fin, Leandro penetra en la Torre por la ventana. Promete Hero que al día siguiente volverá a recoger con una pequeña lancha y buzo a los muertos que se oyen establecer una horribilísima tempestad. «¡Estamos perdidos!—dice Hero llena de terror a Leandro.—Yo debía haber tocado esa bocina para que Ariofarne y los sacerdotes acudiesen a conjurar con plegarias las furias del mar. Si ellos vienen te sorprenderán, pues no hay aquí lugar alguno en donde puedas ocultarte.—No ¡suor!—le contesta Leandro.—Toca la bocina: va

sobrina del gobernador general; el teniente coronel de estado mayor Sr. Huete y algunos otros. El estilo con que canta la jota dicha señora le hace creerse a uno transportado a las riberas del Ebro. Excusado es decir que las veladas resultan en extremo animadas y que abren un paréntesis a la monotonía de la vida en Manila.

Con motivo de hacer entrega a los individuos de la guardia civil veterana del escudo creado por el excelentísimo señor gobernador general para premiar los leales servicios de tan benemérito cuerpo, verificase en la mañana del domingo último una misa de campaña, a la que concurrieron todas las autoridades, un batallón de cazadores, dos de línea, artillería y los voluntarios.

El acto se celebró en la Luneta, punto elegido aquí para las grandes solemnidades, y ofició el reverendo é ilustrísimo señor arzobispo.

La concurrencia fué numerosísima, y el aspecto que ofrecía aquel paseo con los uniformes de las distintas armas y la variedad de trajes en las distinguidas damas que asistieron, era verdaderamente brillante.

El señor marqués de Estella dirigió con emocionado acento la palabra a los veteranos, explicando lo que representa el escudo con que han sido premiados, y terminando del siguiente modo:

«Ese modesto escudo que desde hoy llevaréis en vuestro uniforme y que entrará en vuestras humildes moradas, será emblema tan preciado como la ejecutoria de nobleza que nos legan los antepasados; y al preguntarnos alguien qué es lo que representa, decid con orgullo: esto representa haber ido siempre por el camino del honor. Seguid por él, y obtendréis la felicidad en esta vida y la otra.»

Y como preguntó, y se preguntó a todos los aquí presentes, si habéis conocido jamás un acto de lealtad más grande, y vosotros, dignos representantes de la autoridad, que me oís, ¿creéis que puede haber un momento en que con más razón y justicia se pueda gritar viva la guardia civil veterana de Manila?

Señor comandante: Lleguen aquí esos cuyos servicios más antiguos representan más las virtudes de todo el para recibir de manos de las autoridades del escudo.»

Por tarde y noche hubo fiesta en la comandancia y cuartelillos de las subdivisiones de la veterana, y el Sr. D. García Pórrer, jefe del cuerpo, recibió muchísimas enhorabuena.

En el desfile demostraron las fuerzas la proverbial marcialidad del soldado español, siendo de admirar el modo de marchar de los voluntarios y la uniformidad de movimientos no obstante hacer ya seis meses que no formaban.

El distinguido escritor D. José Toral y Sagrista ha publicado un inspirado y bien hecho poema titulado *La Musa y el poeta*, honrándome, en su nombre, en incluir un ejemplar dedicado a esa redacción por su autor. La prensa manileña ha comentado muy favorablemente dicho trabajo.

Hoy ha entrado *Elcano*, conduciendo la mar francesa, pero como la correspondencia ha de ser tan urgente, por proceder el vapor de Singapur, no se sabe a qué hora se repartirá, siendo casi seguro que no habrá tiempo para hacer referencias en las cartas que ha de llevar el *Luzón* a las llegadas hoy.

Circulan rumores de dificultades para abonar la mensualidad corriente a las clases activas, y existe verdadero pánico entre los funcionarios; mi opinión es que estos rumores, que no es la primera vez que corren, no resultan ciertos por ahora, si bien no será difícil que en plazo no lejano se confirmen.

También he oído que en un destacamento reducido al que atacaron numerosos insurrectos hemos tenido bajas muy sensibles, pero no he podido confirmar ni desmentir la noticia.

En este momento me dicen que están zanjadas las dificultades que había para pagar a los funcionarios públicos; ¡más vale así!

Desseando que en mi próxima no haya catástrofe que relatar, se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Agar.

LAS REFORMAS Y "LE TEMPS,"

El gabinete Sagasta, dice *Le Temps*, no piensa en cumplir su palabra empeñada, otorgando a Cuba la autonomía en la cual ve, sin duda alguna, con razón sobrada, la mejor garantía del mantenimiento ó del restablecimiento de los derechos de la metrópoli, elaborando en pocas semanas, enemigo de las dificultades y de los entorpecimientos insuperables de un cambio de gobierno, las grandes medidas orgánicas de reforma, y promulgándolas en forma de decretos.

Desseando que España da a Cuba es un verdadero *home rule*, inspirándose en el ejemplo tan elocuente y tan lleno de enseñanzas de la Gran Bretaña, que en este siglo ha ido emancipando sucesivamente y dotando de gobierno propio a todas sus importantes

posiciones de Ultramar, España realiza a fin, el más seguro, mejor dicho, el único medio de preservar los derechos de la madre patria, reconociendo los derechos de las colonias.

Pocos serán los espíritus liberales ó que ramente reflexivos, que se atrevan a discutir la exactitud de este principio general pues hace ya mucho tiempo que la doctrina monstruosa del sistema colonial, con sus corolarios de explotación egoísta y de monopolio comercial, cayó en el abismo sin fondo de los antiguos errores, juntamente con la doctrina del sistema mercantil.

Por injustificable aparcamiento Cuba había continuado hasta la hora presente sometida a las peores condiciones del antiguo régimen; estado de cosas que, hoy por hoy, no se atreverían a defender ni el general Weyler ni el Sr. Romero Robledo; si bien tampoco creemos que por eso deban contar las inmensas medidas adoptadas por el Sr. Sagasta y sus colegas, para remediar males, con daños tan universalesmente reconocidos, como la aprobación unánime de los españoles por que con ellas y por ellas reivindicar sus fueros el espíritu de partido y la crítica aun de mala fe, está cierta de obtener aplauso; que una cosa es condenar teóricamente los errores y la corrupción en Cuba y otra sancionar con sincero sufragio las grandes reformas destinadas a ponerlas término.

El egoísmo explota sin escrúpulo el patriotismo en esta ocasión, y así vemos que, con acentos de verdadera elocuencia, se califica de abdicación de la madre patria, de triunfo de la revolución, de separación y de independencia, lo que no pasa de ser un *home rule* otorgado a la antigua provincia por la Metrópoli.

Estas declaraciones no tendrían otro inconveniente que el de ofrecer temas a una oposición que poco escrupulosa si una cuestión de interés material no se hallase directamente mezclada a la cuestión de principios es a saber: la cuestión de la autonomía administrativa, atributo y privilegio esencial sino de los Estados libres; que los gobiernos no viven solamente de política y no son viables si no poseen el derecho de decidir libremente de sus tarifas.

Cuba no puede prescindir de esa prerrogativa que todos los partidos insulares reclaman a despecho de los proteccionistas y de los industriales catalanes.

Y que lo tenga por sabido el gobierno. En este asunto hay dos peligros para él: el peligro de la oposición si va resultando hasta el fin, y el peligro de la bancarrota moral si cede y transige.

OPOSICION INJUSTIFICADA

Nada más injusto que el ataque que dirige *El Imparcial* al general López Domínguez, acusándole de ejercer un caciquismo político en la provincia de Málaga en favor de sus amigos más íntimos.

El general López Domínguez, al ponerse al frente del partido liberal de la provincia de Málaga, accediendo a los deseos del señor Sagasta y de la mayor parte de sus correligionarios de allá, no ha hecho más que un nuevo sacrificio de su actividad, de su inteligencia y de su tiempo en pró de los grandes elementos liberales de aquella provincia, que antes estaban desgastados y ahora están muy unidos.

Los elogios que *El Imparcial* tributa a Sr. Prieto Mera, están en su lugar, y son muy merecidos, porque realmente hizo un brillante campaña de moralidad en aque Ayuntamiento.

El general López Domínguez así lo ha reconocido siempre, y ha manifestado sus deseos de prestarle todo su apoyo para que obtenga la representación en Cortes; pero en los distritos de la provincia de Málaga no podía hacerlo, porque en unos hay candidatos que varias veces han sido diputados y en otros el voto de los correligionarios se pronuncia en favor de otras personas.

Digase quienes son los íntimos de la tertulia del general y los amigos personalísimos que éste apoya. No podrá citarse un solo.

¿En qué consiste entonces el caciquismo electoral de nuestro ilustre amigo el general López Domínguez?

ATENEO DE MADRID

Escuela de Estudios superiores

El miércoles 1 explicarán los profesores siguientes:

De 4 a 5, D. José Fernández Jiménez.—Pintura italiana.

De 5 a 6, D. José Rodríguez Carracido.—Problemas bioquímicos.

De 6 a 7, D. Manuel Muletado.—Literatura clásica italiana: estudios sobre el Dante.

De 7 a 8, D. Manuel B. Cosío.—Problemas contemporáneos en la ciencia de la educación.

Edición de la mañana.

FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 29. Capitán general a ministro Guerra. Como preliminar operación sobre Sierra madre, he ordenado ocupación fuerte...

LAS TEMPESTADES EN INGLATERRA

FOR TELEGRAMA

La tempestad que anunció en mi telegrama de ayer ha causado destrozos en todas las localidades de la embocadura del Támesis. En Medway se ha inundado la sala de concertos...

DE LA AGENCIA FABRA

Las violentas tempestades que se han desencadenado sobre Inglaterra, originan daños considerables. La ciudad de Margate ha sufrido mucho...

LONDRES 30.

Todas las localidades de la desembocadura del Támesis y del Medway, están inundadas. Siete buques se han ido a pique, pereciendo sus tripulantes...

LAS JUBILACIONES EN EL CUERPO DE CAMINOS

Por noticias de la prensa y por referencias de otras personas, sabemos que días pasados se presentaron al señor ministro de Fomento algunos ingenieros de Caminos...

se pudieran seguir en el desempeño de su deber, de la disciplina del espíritu y del prestigio de un cuerpo del Estado que ha sido siempre y siendo muy respetable por su historia...

EL ASUNTO DREYFUS

FOR TELEGRAMA

Los periódicos deploran que el incidente de las cartas de Esterhazy retarde el final de la indagatoria y reclaman que se haga prontamente la luz en el asunto. Corre el rumor de que el grupo de amigos de Dreyfus va a hacer nuevas revelaciones...

CUESTION VENCIDA

Ha quedado zanjada honrosamente la cuestión que por polémicas periodísticas se había originado entre los Sres. Escudé y Leroux.

Ayer tarde, y examinando unas espadas francesas, tuvo la desgracia el Sr. Leroux de herirse, aunque sin importancia, en el brazo derecho.

Los Sres. Martínez Ruiz y Riquelme Flores, que acompañaban al Sr. Leroux, y los Sres. Pérez Díaz y Morote, que iban con el Sr. Escudé, lograron que se restablecieran las relaciones de cordialidad que antes existían entre sus representados.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ESPAÑOL. Anteayer, como lunes de moda, estaba brillantísimo el clásico coliseo.

PARISH. En esta concurrencia teatro se verificará hoy miércoles la primera representación en esta temporada de la zarzuela en tres actos de Marcos Zapata y del maestro Marqués, El anillo de Iperia...

sitios caloríferos, que hacen la temperatura agradable.

COMEDIA

Anteayer debutó en este teatro el popularísimo primer actor cómico D. Emilio Orejón, quien al presentarse en escena, fue objeto de una entusiasta ovación. En la obra zarzuela Chispa y Maza estuvo inimitable...

FIRMA DE HACIENDA

El Sr. Puigerciver ha puesto ayer mañana a la firma de S. M. la reina los siguientes decretos. Nombrando delegado de Hacienda de Badajoz a D. Miguel Santos, que lo es de Almería.

El Sr. Puigerciver ha puesto ayer mañana a la firma de S. M. la reina los siguientes decretos. Nombrando delegado de Hacienda de Badajoz a D. Miguel Santos, que lo es de Almería.

Se ha suicidado en Algeciras, disparándose un tiro, el escribano de actuaciones de la vecina ciudad de San Roque, D. Rodrigo Torres.

Leemos en El Imparcial: Anoche se decía que en breve irán a Venecia los diputados señores don de Casasola y Zubizarreta, con instrucciones de los demás individuos de la minoría parlamentaria a que pertenecen, a fin de contentar con D. Carlos.

Ha embarcado en la Coruña, a bordo del vapor Reina Cristina, Luis Mazzantini. Ya venturosamente contratado para torear algunas corridas en Méjico y después en la Habana, donde seguramente la espera una campaña igual, o parecida, a la que hizo en los primeros años de su vida de torero.

El Sr. Puigerciver ha puesto ayer mañana a la firma de S. M. la reina los siguientes decretos. Nombrando delegado de Hacienda de Badajoz a D. Miguel Santos, que lo es de Almería.

Se dice en un telegrama de Pamplona que publica nuestro colega El Imparcial: «Acabo de llegar de un viaje que he hecho a la región de esta provincia más significada como carlista, tratando de averiguar el estado de los ánimos entre los partidarios del pretendiente.

Los datos que he podido recoger me permiten asegurar que el elemento agrícola no respondería hoy al llamamiento de los jefes como respondió en la última guerra. Los desengaños sufridos hacen que los carlistas se muestren desanimados, y pesar de los esfuerzos que para excitar su entusiasmo hacen personalidades que adquieren nombre y posición en la campaña pasada.

La agitación está limitada a los círculos carlistas, en que se agitan los que esperan algo personal de la guerra y cierta parte del clero señalada por su intrinsecidad. El factor más importante con que cuentan los que piensan en un levantamiento próximo es el contingente que les darían los desertores que habitan en las inmediaciones de la frontera, esperando la primera ocasión favorable para volver a la patria.

El ministro de Fomento dió posesión anteayer al nuevo presidente del Consejo

de Instrucción pública, Sr. Montero Ríos, y a los 22 consejeros nombrados últimamente.

El Sr. Montero Ríos pronunció un discurso manifestando que la enseñanza está en España relativamente atrasada, y que hay necesidad de realizar reformas que la mejoren, pero bien estudiadas, con objeto de que sean firmes y duraderas; reforma que es una obra nacional, y a la que deben coadyuvar todos los partidos.

El capitán general de Cataluña ha confirmado el fallo del consejo de guerra condenado a Sempau y Bo a seis años de prisión correccional; a Navarro, Planch, Figueras y María Bisbal a dos años, cuatro meses y un día, y a Oliver a seis meses y un día por haber reparado prolema anarquistas en el momento que los soldados se embarcaban para Cuba.

El juez militar, Sr. Gotarredona, comunicó en el castillo de Montjuich la sentencia a los procesados. Sempau firmó la notificación y dijo ser inocente del delito de que se le acusa.

Se han dictado las órdenes oportunas para suspender las obras de variación del trazado de la línea del tranvía del barrio de Salamanca, por no haber solicitado la compañía el correspondiente autorización del Ayuntamiento.

Ha fundado en la Cometa el vapor correo Alicante de la compañía Trasatlántica, que ha hecho la travesía en quince días. El vapor, que durante los últimos días del viaje ha corrido duro temporal, trae patente con nota; a pesar de esto ha sido admitido a libre plática, previo reconocimiento de la dirección de sanidad marítima.

Conduce 809 pasajeros, de los cuales son soldados 778 y sargentos 26. También conduce el vapor al comandante de artillería D. Francisco Carra, a los señores de infantaría D. José Nasteras y D. Vicente Gómez, y a las Hermanas de la Caridad sor Clemencia Ansoñete y sor Josefa Sanz.

La carga del Alicante consiste en 150 pipas de aguardiente de caña para el comercio de la Coruña. Durante la travesía han fallecido los soldados Valentín Ayellán, natural de Barcelona; Salvador Valverde Bermúdez, de Sevilla; Domingo Armentero Ronceau, de Salamanca; Estanislao López Rigal, de Madrid; Andrés Amador de Cádiz; Francisco Riva Andrade, de Málaga, y Pedro Pina Fuster, de Mallorca, todos los cuales han sido arrojados al mar.

El Abuelo, de Pérez Galdós. Ya está a la venta la última producción del fecundo e ilustre novelista. Ofrece ella la novedad de estar escrita en diálogo y se presta muy bien la forma al desarrollo del argumento.

Sin perjuicio de dedicarle la atención que merece, hoy nos limitamos a dar conocimiento de la publicación a nuestros lectores.

ASPIRANTES A REGISTROS

El jueves 2 a las cuatro en punto de la tarde, continuarán los ejercicios de oposición, suspendidos por la enfermedad y muerte del director de los Registros, señor Pacheco (q. e. p. d.).

Nuestro querido amigo y compañero el reputado especialista en las enfermedades nerviosas, doctor D. Alberto Díaz de la Quintana, ha trasladado su establecimiento médico, NEURO, por mejoría de local, a la calle de las Huertas, 15 (plaza de Matute).

Procedente del ejército de operaciones en Cuba, donde ha prestado especiales servicios, ha llegado a Aranjuez el bizarro teniente coronel del regimiento de Montesa, 10 de caballería, D. Antonio de la Fuente.

En la estación le esperaban su familia, el coronel de dicho regimiento, el presidente del Ayuntamiento y otros varios compañeros de armas y amigos particulares del señor

for Lafuente, cruzándose entre uno y otros las mayores demostraciones de cariño y afecto.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 30 en Madrid ha sido casi despejado. El termómetro centígrado del óptico se elevó a las 12, Principio, 21 marcaba a las siete de la mañana 5/5 grados; a las doce del día 4 y a las cuatro de la tarde 6/5.

La temperatura máxima, a la sombra, fue de 10; la mínima, de 0/6. El barómetro marca hoy 710, variable.

Trata el Observatorio Romano de la llegada del general Veyrier a España; de la actitud de los malcontentos alrededor suyo, y de la propia actitud del ex guarnecido de Cuba, y dice:

«España necesita de todas sus fuerzas para dar cima a la obra que ha emprendido en la gran Antilla, y que prosigue desde hace tantos meses con tan vigorosa firmeza, sin retroceder nunca ante ningún género de sacrificios. Deplorable sería, en efecto, que precisamente en los momentos más críticos que todo permite esperar el éxito inmediato de sus formidables esfuerzos, surgieran dificultades y conflictos internos que lo paralizaran.

La mayor parte de los conservadores se lo han comprendido, y están demostrando respecto de los liberales, el mismo patriotismo que hace tiempo demostraron los liberales a los conservadores, cuando el señor Sagasta daba su apoyo incondicional al Sr. Cánovas. Es de esperar, pues, que años cuando en los cuadros que se agitan con el propósito de trastornar al país, no vean satisfecho su deseo.»

Los torpederos Halcón, Rayo y Ariete, se hallan listos en Cartagena para unirse a la escuadra y tomar parte en los ejercicios de la misma.

En Cartagena ha fundado el crucero Cristóbal Colón.

El trasporte General Valdés ha salido de Cádiz para Cartagena conduciendo petrechos para el arsenal.

Con profundo sentimiento damos cuenta del fallecimiento de nuestro antiguo amigo D. Vicente Rodríguez Intillini, distinguido ingeniero de caminos, profesor de la escuela del cuerpo.

El Sr. Intillini estuvo al frente de la Jefatura de Obras públicas municipales, donde se distinguió por una campaña de moralidad y rectitud, dando a la vez gran impulso a los trabajos encomendados a su idoneidad y pericia.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro pesar por tan triste desgracia.

Las entradas gratis y permanentes que disfrutaron los que adquirieron títulos hipotecarios de los Campos Elíseos, servirán para las funciones de rifa y extraordinarias, durarán mientras existan los Campos, y como no son nominativas, puede utilizarlas cualquier persona a quien el dueño se las facilite.

Por eso se dice en los prospectos que la suscripción resulta de balde.

Según se nos manifiesta, no era asunto para llamar la atención, ni para interesar al público la presencia del Sr. Villaverde, como letrado, en el juzgado de guardia adonde le llamaba un asunto propio del ejercicio de su profesión. Ese asunto, según hemos podido comprobar, es civil, y hubo de ventilarse, por su argucia, ante dicho juzgado, con arreglo al art. 432 de la ley de Enjuiciamiento.

Carece por completo de exactitud, según se nos dice también, y no puede obedecer sino a informes inexactos el supuesto llamamiento del rector de la casa de corrección de Santa Rita, establecimiento con el cual no tiene la menor relación el negocio de que se trata, de índole, como hemos dicho, puramente civil, y que por consiguiente, sólo interesa, como se nos dice, a las personas que en él intervienen, y de ningún modo y bajo ningún aspecto a la opinión pública.

Ha sido destinado a la Junta Consultiva de Guerra el teniente coronel de estado mayor D. Higinio Alonso.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el 30 de noviembre.

Table with columns: Pesetas, Numeros, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Valladolid, Granada, Bilbao, San Sebastián, Sevilla, etc.

Sorteo para el día 10 de diciembre.

Constará de 18,000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos a 10 pesetas, distribuyéndose 910,000 pesetas en 652 premios, de la manera siguiente:

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers and amounts for 300 peseta prizes across multiple columns.

DERROTA DEL GOBIERNO FRANCÉS

PARTE TELEGRÁFICA

París 30.

En la sesión celebrada hoy por el Senado, después de prolongado debate respecto a la traslación de un magistrado, calificada de ilegal, dicho cuerpo ha rechazado una orden del día sin comentarios, reclamada por el ministro de Justicia Sr. Darlan...

PARLAMENTO ALEMÁN

PARTE TELEGRÁFICA

Discurso de la Corona.

Berlín 30.

El discurso de la Corona en la apertura del Reichstag, insiste en la necesidad de aumentar la marina de guerra, y anuncia la presentación de un proyecto de ley en este sentido.

NOTICIAS DIRECTAS

NUEVA YORK

(POR EL CABLE)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

DECLARACIONES MINISTERIALES.—Proyecto audaz.—El periódico «Cuba».

Nueva York 30, 4:15 t. La prensa de esta población publica importantes declaraciones de un ministro, hechas en Washington, exponiendo con extensión y claridad el sentido y alcance de las reformas autonómicas llevadas por el gobierno español a las Antillas; comparándolas, no arbitrariamente, sino apoyándose en textos oficiales, con el régimen de otras colonias y contrarrestando así el efecto de la maliciosa propaganda hecha por varios periódicos que se dedican a desprestigiar el plan de autonomía para Cuba con tergiversaciones y argumentos capciosos.

TEATRO REAL

HERO Y LEANDRO, ópera en tres actos y un prólogo del maestro Luis Mancinelli.—Estreno en el Real de Madrid.

Arrigo Boito, escribió hace treinta años un libro en verso en el que cantaba el poema griego Hero y Leandro, y Bottesini, célebre concertista de contrabajo ya conocido en Madrid por haber dado algunas sesiones hace unos doce años en el teatro del Príncipe Alfonso, tomó el libro de Boito y escribió sobre él una ópera.

Esto pasó en Roma el año 1878, siendo dirigida la partitura por Mancinelli.

La obra no gustó a pesar de lo excelente nacional que era. Bottesini, porque parece no supo encontrar el motivo indispensable que debía darse a esa leyenda helénica. Así los coros, pensó entonces Mancinelli en el libro de Boito.

En 1895 la comisión encargada de organizar el festival que debía celebrarse al año siguiente en Norwich, manifestó a Mancinelli el deseo de que compusiera una cantata para solemnizar aquellas fiestas, y entonces el autor de Cleopatra se acordó del poema de Boito.

Arrojada era la empresa para el maestro Mancinelli, pues el argumento de Hero y Leandro requería para su mejor aceptación ser presentada como obra teatral, y no para ser servida la partitura por fragmentos en un concierto.

En esta forma fue ejecutada la obra de Mancinelli en la ciudad de Norwich en 9 de octubre de 1896.

Toda la prensa inglesa se ocupó extensamente de la citada obra musical, haciendo grandes elogios de su autor e indicando la conveniencia de que la compusiera para ser puesta en escena.

Mancinelli, dócil a los consejos que le daba la crítica, decidió adaptar su composición a las exigencias de una representación dramática.

Al saberse en Italia que el inspirado maestro llevaba al teatro su ópera Hero y Leandro, desearon Turín y Venecia ser las primeras capitales donde se pusiera en escena; mas el autor, amante de España y deseoso de conocer el juicio crítico que a los españoles les mereciera su creación, y estimando lo mucho que valen para él los juicios de la prensa española, resolvió estrenarla en el Real de Madrid.

La ópera principia con un prólogo, en el que donados de unos 60 compases, en los que la orquesta deja oír algunas frases de la obra, se levanta el telón. Aparece una decoración imitando un cielo de nubes y en rompimiento de éstas un templo griego y el altar de los dios Baco.

Sobre una grada y apoyada en el altar se encuentra la musa de la poesía (contralto Srta. Guerrini), la que canta la historia de Hero y Leandro, en dos octavas reales que dedica a los corazones de los que aman.

El canto de la contralto está acompañado por otra orquesta invible que se compone de tres flautas, tres trompetas con sordina, un arpa y un triángulo.

Después del solo de la contralto, se desvanece la visión del templo y la orquesta concluye el prólogo. Inmediatamente aparece la decoración del acto primero.

Acto primero. Comienza con un coro religioso de sacerdotisas y marineros, y se oye la fanfara sacra que anuncia la llegada de un sacerdote.

Todos inclinan la rodilla y comienza la ceremonia, que se compone de un solo de bajo, escrito en tiempo de 5 por 4, con efectos de arpas y violines.

Después sigue la anacrónica de Leandro, de gran efecto, un dúo de tiple y bajo muy dramático y la escena de la caracola donde Hero se la acerca al oído y praga su destino.

La orquesta en este punto imita ese murmullo de resaca que parece esconderse en las conchuelas de las conchas marinas.

Finaliza el acto con un grandioso dúo de declaración de amor entre Hero y Leandro.

Acto segundo. Comienza con un triángulo, pero forma un conjunto muy característico y de gran sabor arcaico.

Terminado aquí, se levanta el telón y principia la danza griega, de bastante originalidad y colorido.

Segue un solo de bajo, después una pieza de conjunto, y el acto concluye con una orquesta en el templo, en cuya coral y sinfónica, ejecuta brillante fuga de gran vitalidad, llena de contrastes orquestales de gran viliencia y de rica y abundante instrumentación.

Acto tercero. La orquesta preludia un

ZARZUELA

Con el papel de Pasena, en el popular sainete El angel caído, debutó anoche la aplaudida triple Paca Segura en el teatro de la calle de Jovellanos.

Además de su bonita y esbelta figura y de lucir elegantes toilette, cantó admirablemente el dúo del primer cuadro y recibió muchas ovaciones de público, que ocupaba absolutamente todas las localidades del coliseo.

Interesó el papel con grandísimo acierto y fue muchas veces calurosamente aplaudida y llamada a escena.

La contrata de la Srta. Paca Segura ha sido excelente adquisición para la empresa de la Zarzuela.

También conquistó muchos aplausos el Sr. González (Chavito) en el papel de mister Singer. Dijo que repetir los cuartetos del segundo cuadro a instancias unánimes de la concurrencia.

Conchita Segura, admirable como siempre, recibiendo sin cesar ovaciones entusiastas del público, que no se cansa de admirarla y aplaudirla en la hermosa creación que ha hecho en el papel de Regina.

Todos los demás actores alcanzaron los aplausos de la representación de aquella popular obra consiguientemente a juzgar por estos y por el lleno completo que había en el teatro, parecía que se trataba aunque más bien del estreno que de la 114 representación de El angel caído.

AUTONOMÍA EN CUBA

MAS DESPACHOS OFICIALES

Habana 30, 10:30 m. Gobernador general al ministro de Ultramar.

Por telegramas dirigidos a V. E. durante días ayer y hoy, por diversas entidades y centros, habrá podido apreciar el efecto excelente que en la opinión han producido los últimos decretos acerca de la autonomía.

Por mi parte siento verdadera satisfacción al felicitar sinceramente a V. E. y al gobierno por el histórico éxito que ha tenido su hábil, enérgica y acertada política. Blanco.

Habana 29. El presidente Consejo: Partido reformista felicita gobierno acertado, necesaria, patriótica resolución, considerándola prenda segura próxima paz; espíritu público que renace afirmase mostrando agradecimiento madre patria secundando política gobierno liberal.—Marqués de Rabell.

El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

Barcelona 30, 10 m. Fomento Trabajo Nacional agradece buenos propósitos Cámara Comercio, Círculo Hacendados Cuba, para aliviar los perjuicios que la aplicación del régimen autonómico arancelario debe causar a producción nacional, y a suplicas tramita a dichas corporaciones la expresión de nuestra lealtad correspondencia para llegar soluciones conciliadoras de todos los intereses y aspiraciones.—Sallarés.

Habana 29. El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Junta directiva partido reformista, con su presidente, acaba de visitarme, rogándome haga presente a S. M. y a su gobierno profunda satisfacción por la declaración de autonomía, que llena por completo sus aspiraciones respecto al gobierno y administración de esta isla, reiterando con este motivo sus protestas de adhesión a la patria e instituciones.—Blanco.

Habana 29. Hacendados y agricultores isla agradecen profundamente manifestaciones V. E. y ratifican firme propósito productores país para identificar y proteger intereses morales y materiales, comunes nacionalidad.—Fernández de Castro.

Habana 29. Cámara Comercio congratúlase haber merecido felicitaciones gobierno fundadas principalmente en reiteradas solicitudes, encaminadas alcanzar protección legítima productos nacionales y armarizar sólidamente intereses mercantiles Cuba y metrópoli. Siendo Cámara constante mantenedora tales principios, congratúlase también haber prevalecido decisiones gobierno.—Quayada.

Zaragoza 29, 7:50 t. Junta Círculo Liberal felicita a V. E. al ver decretados sus proyectos de autonomía en Cuba con tanta brillantez expuestos en discurso de esta ciudad que tan dignamente representa.—Palomar.

Zaragoza 29, 8 n. Círculo y Comité Liberal felicita a V. E. por reformas antillanas que traerán beneficio paz manteniendo prestigio España.—Fontana Matheu.

SERVICIO DE LIMPIEZAS

El señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del informe sobre el expediente de arrendamiento del servicio de limpiezas, presentado por el mismo a la Comisión tercera de la corporación municipal.

El señor conde de Romanones termina su azeñado escrito proponiendo los siguientes acuerdos: Primero. No ha lugar a aprobar la transacción de la contrata de 13 de abril de 1895, entablada por la Sociedad general de Saneamiento y los Sres. Vanden y Deloz, por no acreditarse la referida Sociedad las condiciones legales necesarias para contratar.

Segundo. Se declara caducado, y por tanto, rescindido el contrato celebrado ante el Excmo. Ayuntamiento y los Sres. Vanden y Deloz, por escritura de 15 de abril de 1895, para los servicios de limpieza, riego, extracción y destrucción de basuras, desagües de pozos negros, destrucción de materias fecales y recogida de animales muertos, en todo el perímetro de Madrid, y ensanche y su extrarradio, e igualmente se declara terminado el encargo conferido a la Sociedad general de Saneamiento, por virtud de la entrega provisional de los servicios que se le hizo en 24 de setiembre de 1895, y en su consecuencia, concluidas todas las relaciones jurídicas existentes con la misma, y rescindidos los compromisos y obligaciones derivadas de la referida entrega provisional, quedando en suspenso el contrato desde esta misma fecha hasta que este acuerdo sea ejecutorio.

destinado a los servicios de referencia, bajo el debido inventario. Cuarto. Interinamente se autoriza a la alcaldía presidencia para que organice y realice los servicios en la forma que se hace antes de la subasta y satisfaciendo su importe con cargo a la cantidad de 300.000 pesetas, consignada para pago de los mismos a la Sociedad en el cap. III, art. 3.º del presupuesto vigente.

Avisos útiles.

Para la tos y catarrlos del pecho son excelentes los jarabes de brea y brea con tóli de Sánchez Ocaña. Frascos de 1 y 2 ptas. en su farmacia, Atocha, 35, frente a Relatores.

Recomendamos, por lo clara, nueva y útil, la Economía política, por D. C. Vidaurte y Orueta. Sus leyes enseñan la mejor administración de los intereses públicos y privados.

Telegramas Max. Fropper y C.ª

Paris 30. Cierre oficial: Exterior, 61-81. Renta francesa, 103 62. Italiano, 95-67. Turco, 22-00. Portugés, 20-68. Río Tinto, 622-00. Nortes, 55-00. Alicantes, 148-00.

Barcelona 30, 31.

Interior próximo, 64-60. Exterior próximo, 80-65. Amortizable, 00-00. Cubas 1886, 95-75. Idem 1890, 78-75. Nortes, 00-00. Aduanas, 96-50. Filipinas, 94-50.

En el correo.

Interior, fin diciembre próximo, 64-55.

Bolsa de Madrid.-Cotización del 30

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 29, DEL 30. Rows include 010 perpetuo interior, 010 perpetuo exterior, 010 amortizable, and various bonds like Renta francesa, Italiano, etc.

CHARADA

Si una tres fuees todo confesaria que el sallo del mal gusto de su familia, su nombre guarda. ¿Dónde se ha visto un nombre con menos gracia? Ni aún para hacer enigma su nombre gusta, pues no puede decirse lo que es segundia, como no fuere diciendo: ciento y uno con una s.

Solución a la anterior: QUITERIA.

Espectáculos para el día 1

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 18 de abono.—T. 1.º.—Hero y Leandro. ESPAÑOL.—8 1/2.—El alcalde de Zala mea.—Los dos sordos. PRINCESA.—8 1/2.—T. 2.º.—El gran mundo.—Comediantes y toreros ó la vicaría. PARISE.—8 1/2.—F. 61 de abono.—1.º de la 3.ª serie.—T. impar.—El anillo de hierro. ZARZUELA.—8 1/2.—(Despedida de la compañía infantil).—La viejecita.—El cabo primero. (Compañía infantil).—El Angel Caído.—Una tiple en miniatura (estreno).—La marcha de Cádiz. (Compañía infantil). LARA.—8 1/2.—F. 15 de ab.—T. 3.º imp.—Isidoro Pérez.—La enredadera.—La farándula.—(Segundo acto de la misma). COMEDIA.—8 1/2.—F. 48 de abono.—Cha-teau Margaux.—El guardia de Corps.—Los basturros.—Las españolas. APOLLO.—8 1/2.—La madre abadesa.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El primer reserva.—La revoltosa. CÓMICO.—8 1/2.—T. 2.º imp.—Gua-gua.—Servicio obligatorio.—(Segundo acto de la misma).—La vacante de Caleta. ESLAVA.—8 1/2.—El gran pensamiento.—Viento en popa.—El gallito del pueblo.—Los rancheros. ROMEO.—8 1/2.—Portafolio madrileño.—El gordo frigio. (Baile).—Los embusteros.—Portafolio madrileño. (Baile).

LOS NUEVOS GLADIADORES



¿Dónde vas así? Al teatro, hoy se estrena una obra mfa.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 1 DE DICIEMBRE

MAÑANA ÚLTIMO DÍA DE SUSCRIPCIÓN A LOS TITULOS HIPOTECARIOS DE LOS CAMPOS ELÍSEOS

Centro de suscripción: LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

BOLETIN religioso del día 1

Santos del día 1 de diciembre.—Santa Natalia, mártir, viuda de San Adrián, mártir; Santo Naharim, profeta; Santo domingo Sarracino y compañeros mártires; Santos Constantino, Agriquo, Ursicino, Elijo y Proculo.

Cultos para el día 1

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Buena Dicha, y sigue la novena a Santa Bibiana, predicando por la tarde el señor Castaño.

Enterramientos.

Durante el día 29 se ha dado sepultura a 82 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 28. En San Isidro, 3. En San Justo, 3. En San Lorenzo, 3. En Santa María, 1.

Deuda pública.

Pago y entrega de valores. Día 1.º de diciembre. Pago de carpetas de intereses de cinco vencimientos presentadas en esta dirección general, núms. 17,022 y 17,023.

Dinero

REAL CON GRAN REB.ª CEDEN 1/2 1.º palco 2.º Herminia, 6. Pianos, fácil compra venta, Hila, 6.

ACEITES DE OLIVA

legumbres, jabones, azúcares, ALCALA, 41, y CABALLERO DE GRACIA, 62.

SOLAR

baratísimo. Lajasas junto Herminia, R. Clavel, 3, tda. EL CISNE.

Impotencia

espermatocrea y esterilidad. La curan las célebres píldoras anti-gonitales del Dr. Morcas, Carretes, 39, Madrid. Farmacia, 4, 30 reales caa.

DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un peso por día EL AZÚCAR DIABÉTICO.

Saldo de pianos

Nuevo sistema de ventas al alcance de todos. Nuevos, del país y extranjeros. 6, FUENCARRAL, 6.

Señoritas

Se necesitan, ocupación, discreción. Barco 6, 1.º izq. De 10 a 12 y 14.

Enterramientos.

Durante el día 29 se ha dado sepultura a 82 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 28. En San Isidro, 3. En San Justo, 3. En San Lorenzo, 3. En Santa María, 1.

Dinero

REAL CON GRAN REB.ª CEDEN 1/2 1.º palco 2.º Herminia, 6. Pianos, fácil compra venta, Hila, 6.

ACEITES DE OLIVA

legumbres, jabones, azúcares, ALCALA, 41, y CABALLERO DE GRACIA, 62.

SOLAR

baratísimo. Lajasas junto Herminia, R. Clavel, 3, tda. EL CISNE.

Impotencia

espermatocrea y esterilidad. La curan las célebres píldoras anti-gonitales del Dr. Morcas, Carretes, 39, Madrid. Farmacia, 4, 30 reales caa.

DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un peso por día EL AZÚCAR DIABÉTICO.

Saldo de pianos

Nuevo sistema de ventas al alcance de todos. Nuevos, del país y extranjeros. 6, FUENCARRAL, 6.

Señoritas

Se necesitan, ocupación, discreción. Barco 6, 1.º izq. De 10 a 12 y 14.

CHARADA

Si una tres fuees todo confesaria que el sallo del mal gusto de su familia, su nombre guarda. ¿Dónde se ha visto un nombre con menos gracia? Ni aún para hacer enigma su nombre gusta, pues no puede decirse lo que es segundia, como no fuere diciendo: ciento y uno con una s.

Espectáculos para el día 1

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 18 de abono.—T. 1.º.—Hero y Leandro. ESPAÑOL.—8 1/2.—El alcalde de Zala mea.—Los dos sordos. PRINCESA.—8 1/2.—T. 2.º.—El gran mundo.—Comediantes y toreros ó la vicaría. PARISE.—8 1/2.—F. 61 de abono.—1.º de la 3.ª serie.—T. impar.—El anillo de hierro. ZARZUELA.—8 1/2.—(Despedida de la compañía infantil).—La viejecita.—El cabo primero. (Compañía infantil).—El Angel Caído.—Una tiple en miniatura (estreno).—La marcha de Cádiz. (Compañía infantil). LARA.—8 1/2.—F. 15 de ab.—T. 3.º imp.—Isidoro Pérez.—La enredadera.—La farándula.—(Segundo acto de la misma). COMEDIA.—8 1/2.—F. 48 de abono.—Cha-teau Margaux.—El guardia de Corps.—Los basturros.—Las españolas. APOLLO.—8 1/2.—La madre abadesa.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El primer reserva.—La revoltosa. CÓMICO.—8 1/2.—T. 2.º imp.—Gua-gua.—Servicio obligatorio.—(Segundo acto de la misma).—La vacante de Caleta. ESLAVA.—8 1/2.—El gran pensamiento.—Viento en popa.—El gallito del pueblo.—Los rancheros. ROMEO.—8 1/2.—Portafolio madrileño.—El gordo frigio. (Baile).—Los embusteros.—Portafolio madrileño. (Baile).

BOLETIN religioso del día 1

Santos del día 1 de diciembre.—Santa Natalia, mártir, viuda de San Adrián, mártir; Santo Naharim, profeta; Santo domingo Sarracino y compañeros mártires; Santos Constantino, Agriquo, Ursicino, Elijo y Proculo.

Cultos para el día 1

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Buena Dicha, y sigue la novena a Santa Bibiana, predicando por la tarde el señor Castaño.

Enterramientos.

Durante el día 29 se ha dado sepultura a 82 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 28. En San Isidro, 3. En San Justo, 3. En San Lorenzo, 3. En Santa María, 1.

Deuda pública.

Pago y entrega de valores. Día 1.º de diciembre. Pago de carpetas de intereses de cinco vencimientos presentadas en esta dirección general, núms. 17,022 y 17,023.

Dinero

REAL CON GRAN REB.ª CEDEN 1/2 1.º palco 2.º Herminia, 6. Pianos, fácil compra venta, Hila, 6.

CARIDAD KOLA ASIMILABLE

En la calle de Fuencarral, número 149, pral. interior, letra B, se implanta un matrimonio con cuatro hijos, el mayor de siete años. La mujer enferma y el marido cesando de sus deberes, Descalzos y sin ropas para salir a la calle, agotados los últimos recursos, sin pan que llevar a la boca de sus hijos.

Pérdida

Perro canelo, cruzado grande, rabo partido, nombre Chile.—Se gratificará.—Campanones, 3.

Señoras.

Gran surtido en sombreros por los últimos modelos de París, todos al un precio de 11 pesetas. Barquillo, 36, 2.

ACEITES DE OLIVA

legumbres, jabones, azúcares, ALCALA, 41, y CABALLERO DE GRACIA, 62.

SOLAR

baratísimo. Lajasas junto Herminia, R. Clavel, 3, tda. EL CISNE.

Impotencia

espermatocrea y esterilidad. La curan las célebres píldoras anti-gonitales del Dr. Morcas, Carretes, 39, Madrid. Farmacia, 4, 30 reales caa.

DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un peso por día EL AZÚCAR DIABÉTICO.

Saldo de pianos

Nuevo sistema de ventas al alcance de todos. Nuevos, del país y extranjeros. 6, FUENCARRAL, 6.

Enterramientos.

Durante el día 29 se ha dado sepultura a 82 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 28. En San Isidro, 3. En San Justo, 3. En San Lorenzo, 3. En Santa María, 1.

Deuda pública.

Pago y entrega de valores. Día 1.º de diciembre. Pago de carpetas de intereses de cinco vencimientos presentadas en esta dirección general, núms. 17,022 y 17,023.

Dinero

REAL CON GRAN REB.ª CEDEN 1/2 1.º palco 2.º Herminia, 6. Pianos, fácil compra venta, Hila, 6.

ACEITES DE OLIVA

legumbres, jabones, azúcares, ALCALA, 41, y CABALLERO DE GRACIA, 62.

SOLAR

baratísimo. Lajasas junto Herminia, R. Clavel, 3, tda. EL CISNE.

Impotencia

espermatocrea y esterilidad. La curan las célebres píldoras anti-gonitales del Dr. Morcas, Carretes, 39, Madrid. Farmacia, 4, 30 reales caa.

DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un peso por día EL AZÚCAR DIABÉTICO.

Saldo de pianos

Nuevo sistema de ventas al alcance de todos. Nuevos, del país y extranjeros. 6, FUENCARRAL, 6.

Enterramientos.

Durante el día 29 se ha dado sepultura a 82 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 28. En San Isidro, 3. En San Justo, 3. En San Lorenzo, 3. En Santa María, 1.

Deuda pública.

Pago y entrega de valores. Día 1.º de diciembre. Pago de carpetas de intereses de cinco vencimientos presentadas en esta dirección general, núms. 17,022 y 17,023.

Dinero

REAL CON GRAN REB.ª CEDEN 1/2 1.º palco 2.º Herminia, 6. Pianos, fácil compra venta, Hila, 6.

ACEITES DE OLIVA

legumbres, jabones, azúcares, ALCALA, 41, y CABALLERO DE GRACIA, 62.

SOLAR

baratísimo. Lajasas junto Herminia, R. Clavel, 3, tda. EL CISNE.

Impotencia

espermatocrea y esterilidad. La curan las célebres píldoras anti-gonitales del Dr. Morcas, Carretes, 39, Madrid. Farmacia, 4, 30 reales caa.

DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un peso por día EL AZÚCAR DIABÉTICO.

Saldo de pianos

Nuevo sistema de ventas al alcance de todos. Nuevos, del país y extranjeros. 6, FUENCARRAL, 6.

TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etcétera, para la curación de la Heterorragia, Cistitis, Catarros de la vejiga y enfermedades de las vías urinarias. Frasco con 40 cápsulas, 4 pesetas, principales farmacias de España; por correo, 4,50. Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.

WALTHAM

Este reloj, de producción mecánica, se distingue de otros clases, por su forma elegante, su naturaleza relativa, su marcha uniforme, su corrección de construcción, por ser mecánica, y su sistema de intercambiabilidad, por el cual las composuras resultan perfectas y económicas. La Compañía Waltham es la fábrica más importante de su clase. Producción diaria, 3.000 RELOJES. VENDIDOS hasta la fecha más de 7.500.000. Los catálogos, con descripción, é historia de dicho reloj de bolsillo, se facilitan y remiten franco por los depósitos de la Compañía Waltham, por el agente general de la Compañía, ALBERTO MAURER, 19, CALLE SEVILLA, 12, MADRID.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana, con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur, servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokosma. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 2 de enero de 1897. De Manila se saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de enero de 1897. El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el día 4 de diciembre próximo.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 7 de diciembre próximo.

Línea de Fernando Poo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella, y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesanos o jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 13.